

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



TECNOLOGÍA ENERGÉTICA

CÓDIGO 01604079

80-2

TECNOLOGÍA ENERGÉTICA
CÓDIGO 01604079

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Con esta asignatura se pretende completar los conocimientos de los alumnos referentes a los diferentes tipos de energía, así como a los distintos métodos de aprovechamiento de cada uno de ellos, haciendo hincapié en la gestión eficiente de los recursos energéticos.

CONTENIDOS

En el primer tema, se enumeran los diferentes tipos de energía que existen, explicando someramente cada uno de ellos. También se explica a qué se llama energía primaria y secundaria, pasando después a hablar tanto de las fuentes de energía renovables como no renovables.

En los siguientes temas se hará un exhaustivo estudio, una por una, de todas las fuentes de energía que se conocen en la actualidad, explicando los pros y los contras de la utilización de cada una.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MERCEDES ALONSO RAMOS
malonso@ind.uned.es
91398-6464
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIERÍA ENERGÉTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los apuntes de la asignatura se colgarán de la página de la asignatura virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas presenciales consistirán solamente en preguntas referentes a la teoría.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Miércoles de 16 a 20 horas
Despacho 2.25 de la E.T.S.I.Industriales
C/ Juan del Rosal nº 12. Madrid
Tfno: 91-398-64-61
C. electrónico: mandres@ind.uned.es

PROGRAMA

- Tema 1. Tipos de energía
 - Tema 2. Energías fósiles: El Carbón
 - Tema 3. Energías fósiles: El Petróleo y el Gas Natural
 - Tema 4. Energía Hidráulica
 - Tema 5. Energía Eólica
 - Tema 6. Energía solar
 - Tema 7. Energía de la Biomasa
 - Tema 8. Energía Geotérmica
 - Tema 9. Energía Nuclear
 - Tema 10. Energía Mareomotriz
 - Tema 11. Gestión eficiente de recursos energéticos
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.